



PROGRAMA DE INCLUSION DIGITAL PLAN BIENAL 2019-2020

Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

8 de marzo de 2019

PROGRAMA DE INCLUSION DIGITAL

Descripción.

Consiste en proporcionar equipos de computadoras a nivel nacional, a Instituciones del Estado, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y/o Instituciones Sin Fines de Lucro, incluyendo las que prestan servicios directos a ciudadanos con discapacidad. Además, podrán incluirse como beneficiarios, estudiantes sobresalientes y bibliotecas públicas; así como entidades dedicadas a investigación académica, entre otras instituciones, con la finalidad de mejorar su gestión administrativa, fortalecer la formación académica y premiar la excelencia.

Las instituciones deben estar legalmente constituidas y los estudiantes tener calificación o promedio de notas superior a los 90 puntos.

La iniciativa contempla un componente de Accesibilidad de las Computadoras, a través del cual se realizará un acercamiento con instituciones del sector de discapacidad que han colaborado anteriormente con el INDOTEL en materia de desarrollo de proyectos que benefician a dicho sector; de manera específica, se estaría contando con su asesoría en materia de discapacidad y TIC Accesibles.

En general, se contaría con aplicaciones tales como:

- Lectores de pantallas, que permiten a los usuarios con discapacidad visual escuchar todo lo que ocurra o se muestre en el monitor del computador.
- Aplicaciones de navegación, que permiten el acceso a las más complejas aplicaciones, permitiendo la navegación por páginas que incluyen cuadros, además de texto.
- Sistemas para el acceso a contenido por parte de personas con discapacidad físico-motora.

Neil Checo Valera
Director del
Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FDT